

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.624/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 160/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Idiomas Modernos - Orientación Inglés del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Jesica Gabriela DELGADO, Sara Lía Noelia SEGOVIA OGGERO y Fabiana Raquel MONTERO;

QUE por Nota N° 687/16 de Decanato, se solicita se emita instrumento legal admitiendo a todos los postulantes, aclarando que se admite a la postulantes Jesica Gabriela DELGADO, la cual no presenta copia del título de nivel superior y se admite a la postulante Fabiana Raquel MONTERO la cual no presentó copia digital conforme a lo establecido en la reglamentación en vigencia, debiendo presentar dicha documentación ante la comisión evaluadora;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14° se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

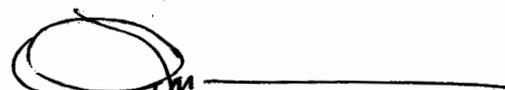
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Idiomas Modernos - Orientación Inglés del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 160/16, conforme al Anexo de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el período de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 26, 27 y 28 de abril de 2016.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los actuados a la Secretaría Privada de Decanato para el cumplimiento del Artículo 16° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Metzgero
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

226



ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Jesica Gabriela DELGADO	33.970.451
Sara Lía Noelia SEGOVIA OGGERO	35.179.306
Fabiana Raquel MONTERO	27.098.736



PM _____

226